

# PENSIONES

Año de Jubilación	Edad legal de jubilación		Jubilación a los 65 años si se ha cotizado durante.....		Período de cómputo de la pensión	Período de cotización necesaria para cobrar el 100% de la pensión	
	Años	Meses	Años	Meses	Años	Años	Meses
Hasta 2012	65		35		15	35	
2013	65	1	35	3	16	35	1
2014	65	2	35	6	17	35	2
2015	65	3	35	9	18	35	3
2016	65	4	36		19	35	4
2017	65	5	36	3	20	35	5
2018	65	6	36	6	21	35	6
2019	65	8	36	9	22	35	8
2020	65	10	37		23	35	10
2021	66		37	3	24	36	
2022	66	2	37	6	25	36	2
2023	66	4	37	9	(2)	36	4
2024	66	6	38		(2)	36	6
2025	66	8	38	3	(2)	36	8
2026	66	10	38	6	(2)	36	10
2027	67		38	9	(2)	37	
Desde 2027	(1)		?		(2)	?	

Años cotizados	Porcentaje base reguladora
15	50,0%
16	52,3%
17	54,5%
18	56,8%
19	59,1%
20	61,4%
21	63,6%
22	65,9%
23	68,2%
24	70,4%
25	72,7%
26	75,0%
27	77,2%
28	79,5%
29	81,8%
30	84,1%
31	86,3%
32	88,6%
33	90,9%
34	93,1%
35	95,4%
36	97,7%
37	100,0%

(1) **Factor de sostenibilidad.** " A partir de 2027 se revisará cada 5 años los parámetros del sistema por las diferencias de la evolución de la esperanza de vida a los 67 años de la población en el año en que se efectúe la revisión y la esperanza de vida a los 67 años en 2027. Los cálculos se harán conforme a las previsiones de los organismos oficiales." (Fuente: Anteproyecto de Ley)

(2) **Cuántia de la pensión.** " La escala que se utiliza para la determinación de la pensión en función del esfuerzo de cotización evolucionará progresivamente hasta convertirse en totalmente proporcional a lo largo del conjunto de la escala." (Fuente: Anteproyecto de Ley).